



**OFICIO N° 26197704/2024.**

Posadas, 11 de Septiembre de 2024.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 148097/2023 HARRY PABLO DAVID S/ Divorcio Unilateral”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Pablo David Harry, D.N.I. N° 37.945.706, y Yanina Soledad de Carvalho Padilha, D.N.I. N° 39.229.582, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 157, Tomo II "B", Folio 102, año 2017, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 15 de Mayo de 2017

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 2 de Julio de 2024 ..-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Decreto el divorcio de los cónyuges Pablo David Harry, D.N.I. N° 37.945.706, y Yanina Soledad de Carvalho Padilha, D.N.I. N° 39.229.582, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 157, Tomo II "B", Folio 102, año 2017, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 15 de Mayo de 2017. 2 (Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación.3 (Firme que sea, librar oficio

al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. 4 (Costas por su orden. 5 (Notificar a las partes personalmente o por cédula, y a los Ministerios Públicos Complementario y Fiscal en su público despacho.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones" Posadas-Misiones.

**Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cecesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".**

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana  
Circulo:  
Date: 2024.09.16 13:30:35 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

400

En la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Misiones, a los 18 del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Depto. Jurídico

y legajos del Registro Provincial de las Personas, se me presentó el Expte. N° 3231-1-24 de fecha 11 de Septiembre 2024, de N° 22619 de fecha 11 de Septiembre 2024, pte. 400

en Expte. n° 148097 / 2023 HARRY PABLO David Stomorus unilateral

de cuyo contenido doy fe. Libro n° 12 Folio 124 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Depto. Jurídico  
Registro Provincial de las Personas

10



Dirección General del  
Registro Provincial  
de las Personas  
PROVINCIA DE  
MISIONES  
Ministerio de Gobierno

III	154	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Sala Única de Matrimonios B'  
República Argentina, a 15 de Mayo  
de 20 14 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:  
Pablo David HAMAN

HAMAN  
Pablo  
David  
9  
de  
CAPUVALMO  
PDDILMA  
Yarina  
Soledad

Edad 24 años, profesión Comerciante estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en La Plata Buenos Aires  
domiciliado en B. Itaembemini Pos Doc. Ident. 37845706  
Hijo de José Gregorio HAMAN  
nacionalidad Argentina profesión \_\_\_\_\_  
y de Blanca Nieves DASSIUNA  
nacionalidad Argentina profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en Verina Soledad de CAPUVALMO-PDDILMA

Edad 21 años, profesión Desocupada estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones  
domiciliada en 130 Viviendas de las Pos Doc. Ident. 39229382  
Hija de Jorge Antonio de CAPUVALMO-PDDILMA  
nacionalidad Argentina profesión \_\_\_\_\_  
y de Ana de Jesús BAEZ  
nacionalidad Argentina profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en \_\_\_\_\_

= Nota de  
Referencia  
Para el  
Folio 108 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Pablo Gastón BAEZ Doc. Ident. 37885241 Edad 23 años  
Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Ch. 251 N. 10 Pos  
Cristi Soledad BAEZ Doc. Ident. 40791966 Edad 28 años  
Estado Casada Profesión Comerciante Domicilio Verina de Capuvalmo

Los contrayentes no ven celebrada la Ley Mat y O.P.M.  
por Ningún Reg. P. del Art 120 C.C. y C. Leída el acta forma  
correcta los contrayentes y testigos mencionados

*(Signatures of the couple and witnesses)*



RODRIGO MIGUEL LEDESMA  
Firma  
Registro Provincial de las Personas

- Viene del folio N° 102 - Acta N° 157 -

- Prots. diligado. libro 12 - folio 124 - Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3231J24... Oficio N° 71577/24 de Fecha 11.9.24...

Venide del Juzgado de Familia N° 3... Secretaria Jivica...

Con Asiento en Posadas..., Provincia Misiones..., Pais Argentino...

Autos Caratulados: Expte. N° 148087/2023 - HARRY y...

Pablo David S/Divorcio Unilateral...

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Srs.

Pablo David HARRY... DNI N° 37.945.706... y...

YANINA Soledad CARVALHO PADILHA... DNI N°...

29.229.582... Fecha de fallo: 2.7.2024...

Fdo: Dra. E. J. M. MICHA... Juez Fdo: Dra. PERONI Fabiana... Secretario

Posadas... 20 de Septiembre de 2024...



ELOISA PARAGI SOSA  
Inspector Zona Norte  
Registro Provincial de las Personas

[Handwritten signature]



PROVINCIA DE MISIONES  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,  
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la  
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 03 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 148097/2023 HARRY PABLO DAVID  
S/ DIVORCIO UNILATERAL”**

**JUZGADO INTERVINIENTE**

**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 03.10.2024 11:13:08